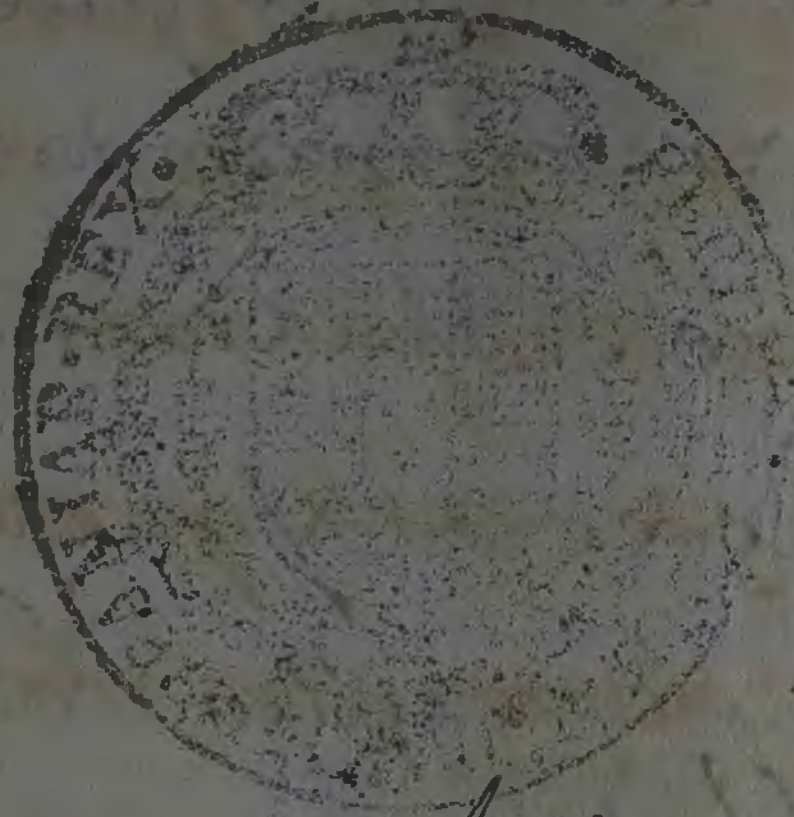


Delute maranensis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y SEIS.

halla desde luego Revuélbe que por los Caualleros Comu^{os} de Propios remande á los veedores de Abañileria desta ciud^d ó otra persona Inteligente en el arumpto repare á examinar dicho nacimiento descubriendo la porcion de agua que del resulta, y si esta, conduxida á el ynmediato receptaculo sera de algún cuerpo considerable, como tambien si las condiciones de los Copreuidos por primeros Memoriales son del todo admirables ó dignas de algunas adiciones las que executaran como un Informe exacto sobre esta materia el qual se traiga al tableso desta ciudad firmado de los referidos á laifer en cuya vista y pleno conocimiento se tomara la Resolucion que pareciere mas combeniente: y por lo respectivo á lo referido Memorial á ten^{te} á que de presente se halla tratando sobre la union de dhar aguas luego que lo exten se tendra prev.

por esta ciudad

Dato de descubrimiento de aguas

El Sr. D. Pedro Lato Lardon Comu^{os} de Propios dixo que á consecuencia de lo encargo desta ciudad para su mto con el Sr. Alonso de Tex^u y compañeros del descubrimiento de la nueva agua del barranco de S^r Juan y que en Jornales y otros gastos menudos se ocasiono de quatrocientos noventa y cinco

